

Senor D. Juan de Alarcón a Marco Aureo Antoniano Teniente
de esta Cilla quien cumpla con la obligaz. que tiene
de su oficio de Maestros de la Real Casa de
de Madrid a don Juan Ruiz de Alarcón quien lo es actual de
ha de ser el cura de esta Real Maestranza sin tenerse a alguno de
Decima parte de las Comenzas que se notifican
en montañas de la quencia, sobre los Censos haga se recon
can por un año presente en. Cumpla en todo con la obli
gación que debe con apezar de lo que el contrario se quiere
de lo que se ha lugar. Hagase saber para su aceptación
Teniente de esta Cilla de Senor Cura se retiró en la forma que
se muestra en el oficio =
L. D. Antonio Ferrer
Antonio Ferrer

Haviendo estado nombrado por el Capd
sellado en este presente año no ha sido confirmado. Sedoto
el Balle por mayor número de votos Joseph de San Juan
de esta Cilla quien lo es en el año de la muerte de don Juan de
nora número de votos de don Juan de la Cruz de la Madre de
don Senor Alcalde de Conynio Conel. nombrado. hecho en el día
Diego Ruiz quien se le regie el papel sellado que se nom
brado para ello, del Caua. Capitulacion que tubiere que se
de la pida ante su madre y madre le Combenza
de su Conform. de otro por mayor número de los condes de
estravilla por el año de la elección de Antonio Ferrer. de
zino de ella quienes se ha que se para su aceptación
de su Conform. nombra en su madre por el presentador
en el año de esta elección de don Sebastián Hidalgo de
ya don Domingo Sanz Lorenz de otros de esta villa para que
hagan todos los oficios de oficio, de por Comisario
para la formación de ellos al Sr. D. Alonso Carrero. Nuncio

